VIII Congreso Estatal de Educación Social Educación Social, Dignidad y Derechos Zaragoza, 16,17 y 18 de abril de 2020

Redacción



Toda la información del VIII Congreso Estatal de Educación Social en: https://congresoeducacionsocial.org/

→ Adjuntamos diversos comunicados y noticias relacionados con el congreso que han sido publicados en los últimos meses.

1.- Comunicado emitido por el <u>CEES-Aragón</u> y El <u>CGCEES</u> sobre el VIII Congreso Estatal de Educación Social el **12 de Julio de 2019**

En abril de 2016 se clausuró en Sevilla el último Congreso Estatal, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educares Sociales (<u>CGCEES</u>) y el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (<u>CEES-Aragón</u>), se encuentran inmersos en los preparativos



del VIII Congreso Estatal de Educación Social, que se celebrará en Zaragoza del 16 al 18 de abril de 2020 bajo el lema: **Educación Socia, dignidad y derechos**.

Los Congresos Estatales sirven para tomar el pulso a la Educación Social y son espacios idóneos para fijar objetivos prioritarios de la profesión, siendo en muchas ocasiones el lugar donde se aprueban documentos fundamentales y se debate sobre el futuro inmediato de la Educación Social. En este Congreso, que tendrá como sede el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza, se espera una participación de 700 congresistas, ponentes, miembros de la organización e invitadas/os.

El Comité Organizador está formado por personas vinculadas a la Junta de Gobierno del <u>CEES-Aragón</u> y dos personas designadas por el <u>CGCEES</u>. Sus miembros son Antonio Balsa (presidente), Gema López (vicepresidenta), Pilar Azara (secretaria), Juan María Roncalés (tesorero), María José Calderón, Pilar Callén, Alberto Pelegrin, Vicent Faubel, Joaquín Martín, Purificación Novella y Noelia Jimeno.

El Comité Científico está formado por personas con perfiles académicos de amplia trayectoria, por profesionales con un perfil mixto (docencia y práctica profesional), y profesionales de reconocido prestigio, provenientes de todo el territorio estatal: Carlos Sánchez-Valverde (presidente), Patricia Torrijos (Castilla y León), Nuria Ferrer (Catalunya), Aitor Ávila (Euskadi), Flor Hoyos (Comunidad Valenciana) Monia Rodorigo (Andalucía), Francisco J. peces (Castilla La Mancha), Irene Martínez (Comunidad de Madrid), Segundo Moyano (Región de Murcia), Tania Merelas (Galicia), Natalia Sobradiel (Aragón), Paco Raimundo (Aragón), Jesús Vilar (representante de la SIPS), Rafael Sánchez (representante de la UNED) y Eva Bretones (representante de la UOC).

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN DEL VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

CUOTAS PARA LAS INSCRIPCIONES DEL VIII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN SOCIAL - ZARAGOZA 2020

TIPOS DE INSCRIPCIONES	TARIFA	REQUISITOS
Tarifa General No colegiados/as	250 Euros	
Tarifa "Eduso" Profesionales de la Educación Social colegiados Otros perfiles profesionales Colegios Conveniados	135 Euros	Acreditar la situación mediante documento oficial.
Tarifa "Grupo 12" Exclusivo para Profesionales de la Educación Social colegiados	1.290 Euros	El abono se realizará en un único pago.
Tarifa "Reducida" Estudiantes de Educación Social Profesionales de la Educación Social y otros profesionales conveniados en situación de desempleo en un periodo superior a tres meses	105 Euros	Acreditar la situación mediante documento oficial.
Tarifa "+15€" Las inscripciones realizadas a partir del 13 de enero de 2020 incrementarán su precio en 15 Euros a excepción de la tarifa "Grupo 12" cuyo incremento será de 120 Euros sobre el total.	+15 Euros	



Las y los profesionales que deseen presentar una comunicación, poster o experiencia, tienen de <u>plazo</u> (<u>Ver bases</u>) siguiendo los parámetros aprobados por el Comité Científico e integrando su contribución en uno de los ejes del Congreso:

Eje 1: La dignidad de las personas, de los y las profesionales y el derecho a la educación social.

Eje 2: La Acción Socioeducativa como acción transformadora.

La página web del Congreso estará operativa en las próximas semanas, los/as interesados/as en seguir la información del Congreso pueden hacerlo a través de Facebook e Instagram.

Para amplicar esta información, se puede contactar con el <u>CEES-Aragón en el siguiente número de teléfono: 976076955 o con Alberto Pelegrín, Vocal de CEES-Aragón: 652 988 215.</u>

Enlace a la información en el CEES-Aragón

2.- Bases que regirán las contribuciones al VIII Congreso de Educación Social

Facilitamos las bases que regirán las contribuciones al VIII Congreso de VIII Congreso estatal de Educación Social. "*Educación Social, dignidad y derechos*". 16, 17 y 18 de abril de 2020, Zaragoza.

BASES QUE REGIRÁN LAS CONTRIBUCIONES AL CONGRESO

Documento preparado para descarga

VIII Congreso estatal de Educación Social. "Educación Social, dignidad y derechos". 16, 17 y 18 de abril de 2020, Zaragoza

BASES QUE REGIRÁN LAS CONTRIBUCIONES AL CONGRESO

NATURALEZA DE LAS CONTRIBUCIONES.

1. Las contribuciones al Congreso serán trabajos inéditos, de carácter científico o profesional, en las modalidades de **Comunicaciones**, **Posters** (carteles, vídeos, etc.) y **Experiencias**.

- 2. Los trabajos se acreditarán como propiedad de los/as autores/as y para ello, si no hay ningún otro tipo de documento, se enviará un anexo con declaración jurada al respecto, en la que *además conste que no ha sido publicado ni esté siendo evaluado en otros congresos o publicaciones o convocatorias y que sea inédito*. En caso de que el autor o la autora realizaran la experiencia en su calidad de personal contratado por una Entidad o Administración deberá presentar *autorización de la misma*.
- 3. La lengua vehicular de este Congreso será el castellano. Cada comunicante puede presentar su propuesta en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado, junto con su traducción al castellano, con el objeto de que el Comité Científico pueda realizar la valoración de las aportaciones. Asimismo, la presentación y el debate durante el Congreso se harán en castellano.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

- 4. Las contribuciones deberán ser enviadas a contribuciones8congreso@eduso.net
- 5. Las contribuciones deberán integrarse o tener relación con alguno de los ejes del Congreso:

EJE I. La dignidad de las personas y los profesionales y el derecho a la Educación Social EJE II. La acción socioeducativa como acción transformadora

- 6. Cada autor o autora deberá proponer a la Organización el Eje en el que considera que debe ser incluido su trabajo. No obstante, el Comité Científico se reserva el derecho de poder ubicarlo en un eje diferente al propuesto, si el análisis del contenido presentado así lo aconsejara.
- 7. El número de aportaciones no podrá ser superior a dos por persona o equipo inscrito, al margen de su modalidad.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES: COMUNICACIONES, CARTELES Y POSTER, VIDEOS, ETC.

Los trabajos presentados como propuestas de contribución de comunicación pueden ser de tres tipos:

- Experiencias aplicadas e innovación
- Investigaciones
- Fundamentación teórica

En los tres casos han de estar claramente vinculados a uno de los dos ejes propuestos en el Congreso, de manera que de una forma u otra sean trabajos que permitan avanzar y profundizar en ellos.

Además del resumen y las palabras clave, se sugieren los siguientes formatos para cada una de las tipologías de trabajo:

- Experiencias: temática que se aborda; contexto de aplicación donde surge la necesidad; objetivos de la propuesta; fundamentación teórica de la propuesta; metodología utilizada y desarrollo e implementación; resultados; bibliografía.
- Investigaciones: marco teórico; problema o aspecto a estudiar; objetivos; metodología; resultados; discusión y conclusiones; bibliografía.
 - Fundamentación teórica: temática estudiada; objetivos; metodología o tipo de estudio, si procede; desarrollo teórico; discusión y propuestas; bibliografía.



En la valoración de las comunicaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencias: novedad, creatividad e innovación en la propuesta (nuevas formas de abordaje de problemáticas socioeducativas); fundamentación conceptual. La transferencia de marcos teóricos y metodológicos; apertura al territorio e incorporación de colectivos; trabajo en red entre profesionales y/o administraciones.
- Investigaciones: coherencia interna entre las partes (objeto de estudio, metodología, presentación de datos, discusión y conclusiones); rigor en la metodología de investigación; prospectiva y propuestas. Fundamentación teórica: desarrollo consistente del marco teórico que aborda el tema estudiado; conocimiento de las diferentes perspectivas de tratamiento de la temática; propuestas y conclusiones innovadoras.

En todas las contribuciones (Comunicaciones, Posters (carteles, vídeos, etc.) y Experiencias) se tendrá presente a la hora de valorarlas:

- El desarrollo de procesos formativos o de acompañamiento técnico a los/as educadores y educadoras sociales.
- La participación de diferentes sistemas en el desarrollo de la investigación en Educación Social (Universidad, Administración Pública y Colegios Profesionales de Educación Social).
- La incorporación de las perspectivas comunitaria y sistémica, así como la participación de las personas a las que se dirija la acción y una planificación centrada en la persona.
- La visibilización de la educación social desde la perspectiva de los Documentos profesionalizadores, aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

No se aceptarán trabajos que estén desvinculados de los dos grandes ejes de referencia del Congreso.

Tal y como se indica en el punto 2, los trabajos enviados para su evaluación y posterior publicación deben ser originales, inéditos y no estarán en proceso de evaluación en ninguna otra publicación o congreso.

A.- COMUNICACIONES

PLAZOS.

9. Los plazos de recepción y aceptación de las propuestas de comunicación serán los siguientes:

Recepción de comunicaciones	Hasta el 15 de ENERO de 2020
Aceptación de comunicaciones por el Comité Científico (y comunicación a los autores)	Máximo, 15 de MARZO de 2020

- 10. No se valorarán propuestas recibidas fuera de plazo.
- 11. La organización responderá a cada persona indicando la recepción del envío (1).



12. Del mismo modo, la organización enviará por correo electrónico la comunicación de aceptación (con o sin modificaciones propuestas) o rechazo de la aportación, hasta, como máximo, el **15 de marzo de 2020**.

FORMATO DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN.

13. Formato de los trabajos escritos o comunicaciones:

Formato digital Word /odt / o compatible. (2) Extensión: entre 4000 y 7500 palabras. Tamaño: DIN A4. Márgenes: 2,5 cm. Letra: Times New Roman 12 puntos. Interlineado: 1,5. Justificación completa.

Las comunicaciones deberán estar divididas en secciones. Se utilizarán números árabes (1., 1.1., 1.1.1., etc.) para los distintos niveles.

Las referencias en el texto se harán basándose en el autor y el año (formato APA 6th, ejemplo: Gómez, 2006), que cuando sea textual, deberá estar entrecomillada y llevar consignada la página (ejemplo Gómez. 2006, pág. 34). Si la cita es textual y supera las 40 palabras (o más de 3 líneas), deberá ir en párrafo separado y marcada con bloque o sangría izquierda. Ejemplo:

En este espacio se produce,

"... la relación entre fondo y forma de una manera circunstancial y profundizada desde un acercamiento exotérico que nos lleva a plantearnos los límites de la realidad y de sus manifestaciones visuales dependientes de las percepciones de la persona que realiza la mirada." (Alonso, 2006, pág. 72)

Todo ello...

La lista final de referencias estará ordenada alfabéticamente en un apartado de bibliografía, (3) siguiendo las normas de la APA 6th, desde el criterio de autor/a (http://www.apastyle.org/) y editado con sangría francesa. Algunos ejemplos:

Libros:

Martínez Reguera, E. (2007). Con los niños no se juega. Madrid: Editorial Popular.

Artículos:

Caride, J.A. (2003). Las identidades de la Educación Social. *Cuadernos de Pedagogía*, 321, 48-51.

Quiroga, V. y Soria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 13-35.

Publicaciones en Internet:

Fernández de Sanmamed, A. y López, R. (2011). Toni Julià: referente del colectivo profesional del estado español. *RES*, *Revista de Educación Social*, 12 [http://www.eduso.net/res/pdf/12/tjref_res_12.pdf] (4)

Las notas explicativas irán a pie de página y solo se incorporarán si son estrictamente necesarias y referidas a contenidos complementarios a los del discurso (formato: Times New Roman, cuerpo 10, justificación completa, interlineado sencillo). *No utilizar las notas a pie para referencias bibliográficas, que deberán ir al final del texto*.

Formato de las figuras, tablas y fotografías:

- Han de estar numeradas.
- Deben denominarse.
- Ha de estar clara su autoría y si son de elaboración propia debe constar así.

ENVÍO DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN.

- 14. El envío de las propuestas para su valoración deberá constar de 3 archivos:
 - Declaración jurada de autoría, permiso de publicación y permiso de utilización de datos. (según anexo 1). (5)
 - Una **ficha de cada uno de los trabajos propuestos** (en formato Word, Odt, o compatible) ⁽⁶⁾ donde deberá constar la siguiente información, compilada según ficha técnica adjunta (anexo 2).
 - o Título completo (en castellano e inglés).
 - o Nombres completos de sus autores o autoras.
 - Breve currículum (CV) del autor/a o autores/as de entre 10-12 líneas, donde se indiquen las cuestiones más importantes relativas al currículum profesional y académico.
 - o Identificación de la institución (campo opcional).
 - o Email y dirección postal de contacto de la persona responsable.
 - o Resumen (en castellano e inglés), de entre 200 y 300 palabras.
 - o Palabras clave (en castellano e inglés): 3 palabras mínimo y 6 palabras máximo.
 - El trabajo, siguiendo las indicaciones de formato del punto 13, que no puede ir identificado, para posibilitar la valoración ciega. Deberá incorporar en un único archivo o documento todo el material de contenido: Texto (título, resumen, palabras clave —todo ello en castellano e inglés-), tablas, figuras, esquemas (colocados en su lugar), bibliografía, etc., pero no el autor/a o autores, que SOLO irán consignados en la ficha.

ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN.

- 15.- Las propuestas recibidas serán puestas a disposición del Comité Científico, que las someterá a una doble evaluación anónima o ciega para decidir sobre su aceptación o no.
- 16. Caso de ser aceptada, al menos uno/a de los/as autores/as de cada comunicación, tendrá que formalizar la inscripción al Congreso, requisito indispensable para su presentación/defensa en el mismo y/o publicación posterior, decayendo en este derecho quienes no la hayan formalizado en los 10 días posteriores a la comunicación de su aceptación.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS COMUNICACIONES ACEPTADAS EN EL MARCO DEL CONGRESO.

17. Para la presentación de los trabajos, se dotarán las salas correspondientes con ordenador (programas Word, Pdf, Power Point, Excel y Windows Media Player), retroproyector, cañón de proyección y conexión wifi. Para ello es necesario que se especifiquen en la comunicación las necesidades a atender.



18.- La exposición de las comunicaciones se desarrollará favoreciendo la interacción con el público receptor, según la organización y distribución de presentación de las mismas que decidirá el Comité de Organización para animar la participación y el debate.

B.- 19. POSTERS (CARTELES, VÍDEOS, ANIMACIONES, ETC.):

FORMATO:

- Carteles y Posters:
 - Los carteles y posters deben tener unas medidas de 1.00 ancho x 1.20 largo.
 - Deben identificarse (en el cartel) con el nombre del autor y email de contacto.
 - Deben acompañarse de título y nombre del autor o autora que se expondrá junto a los trabajos. También podrán presentarse presentaciones estáticas o animadas para ser reproducidas en determinados soportes digitales (pantallas).
- Vídeos, animaciones...etc.:
 - Se podrán enviar y se valorarán para su pase y visionado en lugares específicos habilitados para ello durante el Congreso, vídeos relacionados con la temática del mismo: su duración máxima será de 10 minutos.

ENVÍO PRELIMINAR Y ACEPTACIÓN:

Antes del envío definitivo, se hará llegar a la organización, **como máximo hasta del 15 de enero de 2020** y a la misma dirección email de las contribuciones, un envío con 3 archivos:

- 1. Declaración jurada de autoría, permiso de publicación (exhibición o incorporación en canal YouTube del Congreso, etc.) y permiso de utilización de datos. (según anexo 1). (7)
- 2. **Una ficha de cada uno de los trabajos** propuestos (en formato Word, Odt, o compatible) (8) donde deberá constar la siguiente información, compilada según ficha técnica adjunta (anexo 2).
 - o Título completo (en castellano e inglés).
 - O Nombres completos de sus autores o autoras.
 - Breve currículum (CV) del autor/a o autores/as de entre 10-12 líneas, donde se indiquen las cuestiones más importantes relativas al currículum profesional y académico.
 - o Identificación de la institución (campo opcional).
 - o Email y dirección postal de contacto de la persona responsable.
 - o Resumen (en castellano e inglés), de entre 200 y 300 palabras.
 - o Palabras clave (en castellano e inglés): 3 palabras mínimo y 6 palabras máximo.
- 3. Una imagen del cartel o poster que se quiera exponer (o la animación, o un resumen del vídeo, etc.).

El Comité Científico, antes del 15 de marzo de 2020, lo valorará y aceptará, en su caso siguiendo los criterios recogidos en el punto 8.



ENVÍO DEFINITIVO:

Una vez aceptados, los poster, carteles, animaciones, vídeos, etc... se remitirán por correo/mensajería a la siguiente dirección postal:

Cees Aragón. C/Coso 98-100, 7º 5ª. 50001 Zaragoza

También puede hacerse entrega de los carteles o poster, presentaciones, vídeos, etc. personalmente en esos mismos locales hasta el 15 de abril, día anterior a la celebración del Congreso y podrán recogerse una vez finalizado éste cuando la organización habilite la entrega del mismo.

EXPOSICIÓN:

Se expondrán en zonas habilitadas para ello durante todo el desarrollo del Congreso estableciéndose un horario durante el cual los autores podrán explicar sus trabajos.

Caso de ser aceptado, al menos uno/a de los/as autores/as de cada poster o experiencia tendrá que **formalizar la inscripción en el Congreso** para poder presentar la experiencia en el Congreso, decayendo en este derecho quienes no la hayan formalizado en los 10 días posteriores a la comunicación de su aceptación.

C.- 20. EXPERIENCIAS

La organización habilitará espacios para que aquellas personas inscritas al Congreso puedan presentar las experiencias aceptadas de manera presencial y en formato de seminario. La exposición de las experiencias en el marco del Congreso se desarrollará favoreciendo la interacción con el público receptor, según la organización y distribución de presentación de las mismas que decidirá el Comité de Organización para animar la participación y el debate.

ENVÍO y ACEPTACIÓN:

Se hará llegar, antes del 15 de febrero de 2020, a la organización a la misma dirección email que las contribuciones, un envío con 3 archivos:

- 1. Declaración jurada de autoría, permiso de publicación y permiso de utilización de datos. (según anexo 1). (9)
- 2. Una ficha de cada uno de los trabajos propuestos (en formato Word, Odt, o compatible) donde deberá constar la siguiente información, compilada según ficha técnica adjunta (anexo 2). (10)
 - o Título completo (en castellano e inglés).
 - Nombres completos de sus autores o autoras.
 - Breve currículum (CV) del autor/a o autores/as de entre 10-12 líneas, donde se indiquen las cuestiones más importantes relativas al currículum profesional y académico.
 - o Identificación de la institución (campo opcional).
 - o Email y dirección postal de contacto de la persona responsable.
 - o Resumen (en castellano e inglés), de entre 200 y 300 palabras.
 - o Palabras clave (en castellano e inglés): 3 palabras mínimo y 6 palabras máximo.



3. Un texto en formato Word, Odt, o compatible, que presente la experiencia de máximo 5000 palabras (Times-New Roman 12, interlineado 1,5) que podrá incorporar imágenes, etc, y una bibliografía de referencia.

El Comité Científico, antes del **15 de marzo de 2020**, las valorará y aceptará, en su caso siguiendo los criterios recogidos en el punto 8.

PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL MARCO DEL CONGRESO:

La presentación de las experiencias se desarrollará favoreciendo la interacción con el público receptor, según la organización y distribución de presentación de las mismas que decidirá el Comité de Organización para animar la participación y el debate.

Caso de ser aceptada la propuesta de experiencia, al menos uno/a de los/as autores/as de cada poster o experiencia tendrá que **formalizar la inscripción en el Congreso** para poder presentarla en el Congreso, decayendo en este derecho quienes no la hayan formalizado en los 10 días posteriores a la comunicación de su aceptación.

CERTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

- 21. Las contribuciones aceptadas recibirán certificado de participación y colaboración en el VIII Congreso Estatal de Educación Social, con indicación del trabajo presentado.
- 22. Todas las contribuciones aceptadas serán publicadas en el número especial de *RES*, *Revista de Educación Social*, que se dedicará a los contendidos del Congreso junto al resto de la documentación y producción del mismo. Será necesario que la persona o colectivo a quien se le haya aceptado la aportación tenga y presente los permisos oportunos de publicación del proyecto, que cederá al CGCEES (anexo 1). El Consejo se reserva el derecho de hacer los cambios estrictamente necesarios para permitir la publicación de los trabajos. Los derechos de publicación de la comunicación pasan al CGCEES para la edición del VIII Congreso Estatal de Educación Social, siendo los autores y las autoras responsables de sus opiniones y autoría.
- 23. No se valorarán ni aceptarán propuestas de contribución que no se acomoden a esta normativa.
- 24. Todos los y las participantes, cuando presentan su contribución, aceptan íntegramente estas Bases, así como las resoluciones que adopte la institución organizadora y/o el Comité Organizador que la representa con las incidencias no recogidas en este documento.
- 25. El Comité Organizador y el Comité Científico, no mantendrán correspondencia sobre las contribuciones no aceptadas.

Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social "Educación Social, dignidad y derechos". Zaragoza 20 de octubre de 2019.

→ (Nota bene: Los anexos figuran junto al documento preparado para descarga)

NOTAS

<u>1</u>.- En caso de no recibir esta confirmación en un tiempo prudencial, les rogamos que se pongan en contacto con la organización.



- 2.- No se aceptarán las propuestas en PDF, por no ser editables.
- <u>3</u>.- Se ruega a los autores que se aseguren de la coherencia entre las citas en texto y la lista final de referencias (bibliografía).
- <u>4</u>.- Siempre que sea posible se facilitará el DOI.5.- Puede adjuntarse el documento escaneado, una ver firmado, o en formato pdf con firma electrónica, etc...
- 5.- No se aceptarán las propuestas en PDF, por no ser editables.
- 6.- Puede adjuntarse el documento escaneado, una ver firmado, o en formato pdf con firma electrónica, etc...
- 7.- No se aceptarán las propuestas en PDF, por no ser editables.
- 8.- Puede adjuntarse el documento escaneado, una ver firmado, o en formato pdf con firma electrónica, etc...
- 9.- No se aceptarán las propuestas en PDF, por no ser editables.
- 10.- No se aceptarán las propuestas en PDF, por no ser editables.

BASES QUE REGIRÁN LAS CONTRIBUCIONES AL CONGRESO

Documento preparado para descarga

3.- Entrevista a Lourdes Menacho, Presidenta del CGCEES y Antonio Luis Balsa, Presidente del VIII Congreso Estatal de Educación Social en Radio UNED

Radio UNED, en colaboración con Radio 3, informa del VIII Congreso Estatal de Educación Social

Entrevista a Lourdes Menacho, Presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (<u>CGCEES</u>) y Antonio Luís Balsa, Presidente del <u>VIII Congreso Estatal de Educación Social</u> y Vicepresidente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (<u>CEESAragón</u>), grabado en <u>Radio UNED</u>, en colaboración con Radio3, el 24 de septiembre de 2019.

"Educación Social, Dignidad y Derechos, es el lema del VIII Congreso Estatal de Educación Social, que se celebrará en Zaragoza del 16 al 18 de abril de 2020. La dignidad de las personas y de los profesionales y el derecho a la Educación Social, junto con la acción socioeducativa como acción transformadora, conforman los ejes temáticos de este congreso. Organizado por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en esta edición junto con el Colegio Profesional de Aragón (CEES-Aragón), que acoge también la celebración de los actos oficiales del Día Internacional de la Educación Social, que se celebra en torno al 2 de octubre. Este año pone el énfasis en la Educación Social: profesión y futuro. En Zaragoza se adelanta al día 28 de septiembre y en ese marco se presentará el VIII Congreso Estatal de Educación Social.



Audio. (Canal UNED)

Formato vídeo: https://youtu.be/azvDQ0To7vs

4.- El VIII Congreso Estatal de Educación Social lanza su página web y se inicia el periodo de inscripción

El Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón informa en su web del inicio de la página Web del VIII Congreso estatal de Educación Social, al tiempo que se abre el periodo de inscripción y del envío de contribuciones (Comunicaciones, posters, experiencias...) para participar en el mismo.

https://congresoeducacionsocial.org/

El VIII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza del 16 al 18 de abril, estrena página web (http://congresoeducacionsocial.org). En ella se da acceso de forma ágil y unificada a la información relativa al evento a todas las personas interesadas en participar en el mismo.

La <u>web</u> utiliza tecnología Responsive, que se adapta a cualquier dispositivo donde se visualice. Presenta un menú superior que permite acceder de manera rápida a todas las secciones de la página, ahorrando tiempo al usuario/a y facilitando la tarea de búsqueda de la información a la que desee acceder.

Desde la web se gestionan las inscripciones al Congreso y otras actividades que se desarrollarán durante el mismo. Además pueden consultarse las fechas clave, los plazos de presentación de comunicaciones, posters, experiencias y los criterios de selección de los mismos. En la sección de noticias irán apareciendo paulatinamente informaciones de interés para los y las congresistas. El Congreso cuenta con presencia en las Redes Sociales a través de su página de <u>Facebook</u> y perfil en <u>Twitter</u> e <u>Instagram</u>.

El VIII Congreso Estatal es el evento de mayor relieve en torno a la profesión, siendo el punto de encuentro entre los y las profesionales para el análisis y la reflexión. Está organizado desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (<u>CGCEES</u>) y el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (<u>CEES-Aragón</u>).

Zaragoza, 23 de Septiembre de 2019

Información incluida en la Web de CEES-Aragón

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, http://www.eduso.net/res. Correo electrónico: res@eduso.net. **ISSN:** 1698-9007.



332



Inicio C

Organización ~

Contenidos v

Comunicación

Información v





5.- La Organización del VIII Congreso Estatal de Educación Social se reúne en Zaragoza

Durante el fin de semana último de septiembre se ha reunido en Zaragoza, coincidiendo con las actividades del <u>Día Internacional de la Educación Social celebradas en esta localidad</u>, la <u>organización</u> del <u>VIII Congreso Estatal de Educación Social</u> en un verdadero maratón de reuniones, cuyas imágenes acompañamos.

El VIII Congreso Estatal de Educación Social camina hacia su realización

Reunión de la <u>Junta Directiva</u> del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (<u>CGCEES</u>) y el <u>Comité Organizador</u> y la presidencia del <u>Comité Científico</u> del <u>VIII</u> <u>Congreso Estatal de Educación Social</u>







Reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social





Reunión de la <u>Junta de Gobierno</u> del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)





